CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Asociación de usuarios del Acueducto de las Vereda Espíritu Santo Pantanillo, con NIT. 811.028.517-1, Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN:

- 1. Que la Asociación de usuarios del Acueducto de las Vereda Espíritu Santo Pantanillo, con NIT. 811.028.517-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la Que la Asociación de usuarios del Acueducto de las Vereda Espíritu Santo Pantanillo, con NIT. 811.028.517-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación de usuarios del Acueducto de las Vereda Espíritu Santo Pantanillo, con NIT. 811.028.517-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

LUIS HERNANDO GIRALDO TAMAYO Representante legal Cédula 70190.881 NICOLÁS ENRIQUE MESA ZAPATA Contador Cédula 15.504.846 Tarjeta profesional 42147-T